

DECRETO AFECTO Nº: 494 /

PARRAL, 22 May 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma Del Alcalde en el Administrador Municipal don IVAN DAMINO HERNANDEZ.

DECRETO:

1. CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) MARIA VALLEJOS ACUÑA, Administrativo, Grado 15º E.M.R., por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
01	02.05.2014	02.05.2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – RE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno f. 342.363-5		1	BEUNILDO
R.U.T.	Grado		
Street TARIA Dirección	13, BL	i OTE CA Unlida	MuliciPAU b
A la Señora Al correspondiente al año 20 103 de la Ley Nº 18.883 Municipales.	de	e acuerdo con lo	
Días hábiles solicitados:	1 /040)		
Días hábiles solicitados: A contar desde el: 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	5/2014	hasta el: 0Z	105/2014
SERÉ REEMPLAZADO POR: SECRETARIA EV VO BO Jefe Directo		Firr	na Funcionario B ^o Unidad Personal

Parral, 29/04/2014



DECRETO AFECTO Nº: 495 1

WAN DAMIND HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PARRAL, 22 Nay 2006

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) SILVANNA CHANDIA ELGUETA.-
- 4.- El Decreto Exento Nº 515, de fecha 09 de abril de 1996.
 - 5.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don IVAN DAMINO HERNANDEZ.

RESUELVO:

1.- CONCÉDASE, a la funcionaria indicada en los vistos, UN (01) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Mañana del día 23 de Mayo del 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER -- RE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba

DISTRIBUCION: Personal, Archivo.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl